



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Departamento de Servicios
Socioculturales a la Comunidad

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO PROFESIONAL “INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON PERSONAS SORDOCIEGAS”

Ciclo Formativo de Grado Superior
De Mediación Comunicativa.
2º Curso

Código: 1113

Profesorado: M^a Emilia Díaz García

Curso 2021/22



ÍNDICE

1. MARCO NORMATIVO: ANÁLISIS DEL CONTEXTO
 - 1.1. Características Generales. Marco Legislativo
 - 1.2. Características del alumnado
 - 1.3. Características del centro
 2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA
 3. OBJETIVOS GENERALES
 4. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO:
 - 4.1. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO
 - 4.2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
 5. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES
 6. COMPETENCIAS Y OBJETIVOS DEL MÓDULO
 7. TEMPORALIZACIÓN
 8. CONTENIDOS TRANSVERSALES
 9. METODOLOGÍA
 - 9.1. Principios Metodológicos
 - 9.2. Estrategias metodológicas
 10. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
 - 10.1. Actividades de Iniciación-Motivación
 - 10.2. Actividades de Desarrollo
 - 10.3. Actividades de Evaluación
 - 10.4. Actividades de Ampliación
 - 10.5. Actividades de Refuerzo
 - 10.6. Actividades Complementarias
 - 10.7. Actividades de fomento de la lectura
 11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
 12. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
 13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- ANEXOS:





-
14. VÍAS DE COMUNICACIÓN Y METODOLÓGICAS “ON LINE” PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL ORDINARIA Y/O DE RECUPERACIÓN Y ORDINARIA NO PRESENCIAL
 15. UTILIZACIÓN DE VIDEOCONFERENCIAS EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA ORDINARIA Y/O DE RECUPERACIÓN Y ORDINARIA NO PRESENCIAL
 16. COORDINACIÓN CON OTROS MÓDULOS
 17. AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
 18. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:
 - 18.1. En relación a la coherencia entre el currículo y la programación didáctica
 - 18.2. En relación a la adecuación y validez de los elementos curriculares
 19. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA





1. MARCO NORMATIVO. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El módulo formativo “**Intervención socioeducativa con personas sordociegas**” al cual se refiere la presente programación, se incluye en el segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de 2000 horas denominado **Mediación Comunicativa**, perteneciente a la familia profesional Servicios Socioculturales a la comunidad.

1.1. Características Generales. Marco Legislativo

Dicho módulo tiene una duración de 147 horas en nuestra Comunidad Autónoma, repartidas en 7 horas semanales.

Es en el Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.

LEYES ORGÁNICAS

- La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de Junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.(BOE 20-6-2002).
- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**LOE**). (BOE 14-07-06).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (LOMCE). (BOE10-12-13).
- Ley 17/2007, 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, (LEA). (BOJA 26-12-2007)

DE LA ORDENACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. (BOE 30-07-2011).
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre , por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de La Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. (BOJA 12-9-2008)

DE CENTROS

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA 16-07-2010)
- ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. (BOJA 30-08-2010)

DE LAS ENSEÑANZAS

- Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre , por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa
- ORDEN de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.





DE LA EVALUACIÓN

- ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.2. Características del Centro

El Centro en el que nos encontramos está situado en una capital de provincia andaluza, Málaga, situada en un entorno industrial que favorece la inserción en el mundo laboral una vez finalizado el Ciclo Formativo.

El entorno sociocultural en el que se encuentra puede ser considerado de nivel medio-bajo.

Nuestro centro es bastante “peculiar” debido a sus dimensiones tanto físicas (un centro bastante grande), como a la gran población escolar que alberga, el gran número y diversidad de alumnado al que atiende, la diversidad de etapas educativas que oferta, unido también al gran número de profesorado que participa en su comunidad educativa. A pesar de ello, podemos decir que el centro mantiene una buena organización escolar y existiendo una buena coordinación de las actividades docentes.

Dentro de las características diferenciales de los alumnos, podemos señalar la existencia de alumnos con distintas discapacidades: Síndrome de Down, sordos,... en régimen de integración funcional, en Programas de Capacitación profesional inicial (PCPI), y en Diversificación. Nuestro centro cuenta con diferentes modalidades de Bachillerato, ESO, Programas de Capacitación profesional inicial, Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior.

Las **instalaciones** y los recursos con los que cuenta el centro son los adecuados, pues se trata de un centro TIC y BILINGÜE (si bien los ciclos formativos no lo son), lo que implica la tenencia de equipos informáticos en varias aulas, aulas específicas de informática y la posibilidad de uso de Internet. En este curso, debido a la situación de la epidémica, no se podrán utilizar las aulas de informáticas u otras, con lo que sería muy necesaria la instalación de ordenadores en el aula, ya que se necesita para el trabajo individual del alumnado.

La mayoría del claustro de profesores es estable, lo que permite el desarrollo de proyectos educativos variados:

- Proyectos internacionales: Erasmus +
- PLC
- Proyecto escuela espacio de paz
- ... Entre otros muchos





1.3. Características del Alumnado del Ciclo

Los alumnos y alumnas que cursan este módulo, y en general todo el Ciclo son muy variados en cuanto a su formación.

En su mayor parte proceden del Bachillerato, aunque alguno de ellos accedió al ciclo por prueba de acceso. Un bajo porcentaje del alumnado ha cursado estudios universitarios o diferentes ciclos formativos tanto medios como superiores, tanto en el grupo de mañana como en el de tarde, por lo que son muy similares

Aún así se observan grandes diferencias de conocimientos previos en la evaluación inicial en cuanto a discapacidad, sordera, ceguera y sistemas alternativos de comunicación a nivel individual y también grupal (mañana – tarde), por lo que se prevé evoluciones diferentes en cuanto a la asimilación de los contenidos y desarrollo de las actividades. Esto se debe en gran parte y, además de la diferente formación individual de base, a que el curso pasado hubo bajas repetidas de la profesora de referencia y cambio de profesorado en varias ocasiones, alternados con periodos en los que no había ningún docente que impartiese el módulo de “Contexto de la sordoceguera de 1MC”, por lo que carecen de muchos conocimientos teóricos y generales sobre la sordoceguera necesarios para adentrarse en este módulo de segundo, si bien la parte práctica, aparentemente, la tienen trabajada.

En líneas generales:

- Nivel socioeconómico medio-alto.
- Rango de edad de 18 – 52 años, con una media de edad por clase de 20 a 26 años
- Nivel educativo: Bachillerato en su gran mayoría, Ciclos formativos medio y superior, Diplomatura, Licenciatura y pruebas de acceso.
- Nivel de conocimiento previo de Lengua de Signos, la sordoceguera y los sistemas alternativos de comunicación ya que están en segundo curso: desde aquellos que desconocían la Lengua de Signos hasta aquellos que tienen formación en dicha lengua, experiencia laboral/ voluntariado en dicho campo y/ o relaciones personales con personas sordas, sordociegas o el C.F.G.S. de interpretación de la L.S.E. Este curso son varias las alumnas que se encuentran en esta situación, tanto de mañana como de tarde que tienen convalidado este módulo
- La motivación de cursarlo también es diferente: salida laboral, complemento a sus estudios universitarios, motivación personal,...
- El grupo de mañana tiene 18 alumnos y alumnas. Tres alumnos realizan formación dual. El grupo de tarde está formado sólo por chicas, 15.
- Un alumno del grupo de mañana presenta un TDA aunque puede seguir las clases con normalidad no necesitando de ningún tipo de apoyo extra.





A este centro acuden alumnos y alumnas, no sólo del barrio donde se encuentra el IES sino también de diferentes zonas de la capital, así como de pueblos de los alrededores, ya que es el único de la zona que imparte las enseñanzas correspondientes a dicho Ciclo.

2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

2.1. Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento.

Actualmente este departamento imparte enseñanzas en un solo ciclo formativo, en este caso de Grado Superior en Mediación comunicativa, de la Familia profesional de Servicios socioculturales y a la comunidad pudiendo impartir módulos del Ciclo Formativo de Grado superior en Educación y control ambiental dentro de la familia profesional de Seguridad y Medio ambiente.

Dentro del C.F.G.S. en Mediación comunicativa se imparten los módulos siguientes repartidos en el curso primero y segundo, a la tenor son:

Curso Primero:

- ✓ 1111 Metodología de la integración social de la personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.
- ✓ 1112 Sensibilización social y participación.
- ✓ 1114 Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas.
- ✓ 1115 Lengua de signos.
- ✓ 1118 Técnicas de intervención comunicativa.
- ✓ 0343 Sistemas aumentativos y aumentativos de comunicación.
- ✓ 0020 Primeros auxilios.
- ✓ 1120 Formación y Orientación Laboral.

Curso Segundo:

- ✓ 1113 Intervención socioeducativa con personas sordociegas.
- ✓ 1116 Ámbitos de aplicación de la Lengua de signos.
- ✓ 1117 Intervención con personas con dificultades de comunicación.
- ✓ 0017 Habilidades sociales.
- ✓ 1119 Proyecto de Mediación comunicativa.
- ✓ 1121 Empresa e iniciativa emprendedora.
- ✓ 1122 Formación en centros de trabajo.
- ✓ Horas de libre configuración

Hay dos grupos, uno de primero y otro de segundo, de turno de mañana y otros dos de tarde.



Otros cursos hemos impartido apoyo al alumnado sordo de las etapas de ESO y de Bachillerato.

2.2. Los miembros del departamento, con indicación de las materias, módulos y, en su caso, ámbitos, que imparten, y el grupo correspondiente

El Departamento está formado por el profesorado que se señala a continuación, con mención del cargo que ostenta, cuerpo al que pertenece, especialidad y los módulos profesionales que imparten, tras el reparto definitivo realizado en reunión del Departamento de fecha de 9 de Septiembre de 2020:

El Departamento está formado por el profesorado que se señala a continuación, con mención del cargo que ostenta, cuerpo al que pertenece y especialidad. Reunión de Departamento defechade14 deSeptiembrede2021:

• **D. Francisco Bermúdez Carabante**. Jefe del Departamento. Profesor de Secundaria, especialidad en Intervención sociocomunitaria.

• **D^a. Ana Isabel Orellana Salado**. Coordinadora de Formación dual en nuestro ciclo formativo. Profesora de Secundaria (Asimilados) especialidad Profesora especialista en Lengua de signos.

• **D^a. Luisa Solero González**. Tutora del grupo de 1ºMCm. Profesora de Secundaria, (Asimilados) especialidad Profesora especialista en Lengua de signos.

• **D^a. María Emilia Díaz García**. Tutora del grupo de 2ºMCm. Profesora de Secundaria (Asimilados) especialidad Profesora especialista en Lengua de signos.

• **D^a. Patricia Carratalá Cepedal**. Tutora del grupo de 2º MCt. Profesora Técnica de FP, especialidad en servicios a la comunidad.

• **D. Miguel García Manzanares**. Profesor de Secundaria (Asimilados) especialidad Profesor especialista en Lengua de signos.

• **D. Manuel Reina Belmonte**. Tutor del grupo de 1ºMCt. Profesor de Secundaria, especialidad en Intervención Sociocomunitaria.

• **D. Rafael Bravo Caravantes**. Profesor de Secundaria, (Asimilados) especialidad Profesor especialista en Lengua de signos.

2.3. Las materias, módulos y ámbitos pertenecientes al departamento, que son impartidas



por profesorado de otros departamentos

El profesorado que a continuación se señala es el perteneciente al Departamento de Prevención de Riesgos Laborales y Formación y orientación Laboral.

El profesorado que a continuación se señala es el perteneciente al Departamento de Prevención de Riesgos Laborales y Formación y orientación Laboral.

D^a. María del Carmen Pérez Medialdea. Profesora de Secundaria, especialidad de FOL.

- Formación y orientación Laboral 1º MCM
- Empresa e iniciativa emprendedora 2º MCM

D. Antonio Jesús Vegas Sánchez. Profesor de Secundaria, especialidad de FOL.

- Formación y orientación Laboral 1º MCT

D^a. del Mar Fernández de Giles Profesora de Secundaria, especialidad de FOL.

- Empresa e iniciativa emprendedora 2º MCT

3. OBJETIVOS GENERALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

- a) Interpretar información, seleccionando estrategias y recursos para elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal e incorporando la perspectiva de género.
- b) Seleccionar técnicas e instrumentos de obtención de información, relacionándolas con las necesidades y características de la persona usuaria para establecer las pautas de actuación en los programas de intervención.
- c) Analizar técnicas y medios de comunicación social, identificando sus posibilidades y limitaciones para asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación.
- d) Elaborar y emitir mensajes para comunicarse en lengua de signos con las personas que sean usuarias de esta lengua, seleccionando los elementos y recursos lingüísticos.
- e) Utilizar sistemas alternativos y aumentativos de comunicación y medios de apoyo a la comunicación oral, analizando sus posibilidades y limitaciones para aplicarlos en la promoción de la comunicación de las personas usuarias.





- f) Identificar los factores que facilitan o dificultan la comunicación, analizando las características y variaciones de la situación personal y el entorno comunicativo para adaptar la comunicación a la persona usuaria.
- g) Seleccionar estrategias y pautas de actuación, analizando las situaciones de la vida cotidiana de la persona usuaria para promover su autonomía en la realización de gestiones básicas.
- h) Identificar técnicas de mediación comunicativa, analizando el contexto de la intervención y las características de los interlocutores para posibilitar la comunicación entre ellos.
- i) Seleccionar técnicas de guía-vidente y sistemas de apoyo a la comunicación, adaptando la forma de comunicación a la situación para realizar el acompañamiento a las personas sordociegas.
- j) Seleccionar estrategias y recursos metodológicos, interpretando el programa de intervención comunicativa para su organización e implementación.
- k) Seleccionar estrategias y recursos para prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo, analizando la situación personal y social y el contexto comunicativo de la persona usuaria.
- l) Analizar recursos y ayudas técnicas, aplicando su funcionamiento y adecuación a las características y necesidades de la persona y el contexto para realizar intervenciones de mediación comunicativa.
- m) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad para evaluar programas de comunicación e integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.
- n) Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.
- ñ) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.
- o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.





- r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

4. Presentación del módulo

1 Familia Profesional	1.1 SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
Normativa reguladora	<p>1.1.1 Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.</p> <p>1.1.2 Orden ECD/1542/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa.</p>



	<p>Orden de 27 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa.</p> <p>Orden de 29 de septiembre de 2010 (sobre evaluación)</p>
Módulo Profesional	<p>Nombre: INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON PERSONAS CON SORDOCEGUERA</p> <p>Código: 1113</p> <p>Nº de créditos ECTS: 10</p> <p>Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.</p> <p>Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.</p>
Características del Módulo Profesional	<p>Nº de horas: 147</p> <p>Asociados a unidades de competencia: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA</p> <p>Correspondencia con U.C. para su acreditación: UC1447_3 y UC1023_3</p>
Duración total ciclo	2.000 horas
Profesor	M^a EMILIA DÍAZ GARCÍA

5. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

EN DOCUMENTO ADJUNTO A LA PRESENTE PROGRAMACIÓN





6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

La **Competencia General** describe las funciones profesionales más significativas del nivel profesional.

La competencia general de este título consiste en desarrollar intervenciones de mediación comunicativa para personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva, que sean usuarias de la lengua de signos española, o con dificultades de comunicación, lenguaje y habla; así como programas de promoción, de las personas sordas y sordociegas usuarias de la lengua de signos española, y de sensibilización social, respetando la idiosincrasia de las personas usuarias.

Las **competencias profesionales, personales y sociales** describen el conjunto de conocimientos, destrezas y competencia, entendida ésta en términos de autonomía y responsabilidad, que permiten responder a los requerimientos del sector productivo, aumentar la empleabilidad y favorecer la cohesión social. (RD 1147/2011).

Tal y como aparece reflejado en la Orden, las enseñanzas de este módulo tienen por objeto conseguir que el alumnado adquiera las siguientes **Competencias profesionales, personales y sociales**:

- a) Elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.
- b) Establecer las pautas de actuación en los programas de intervención, aplicando técnicas e instrumentos de recogida de información
- c) Asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, empleando técnicas y medios de comunicación social.
- d) Comunicarse en lengua de signos española con las personas que sean usuarias de esta lengua, utilizando con precisión los elementos lingüísticos de la misma para garantizar la coherencia discursiva.
- e) Promover la comunicación de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, seleccionando sistemas alternativos y aumentativos y medios de apoyo de comunicación oral
- f) Adaptar la comunicación a la persona usuaria, considerando las variaciones en su situación personal y en el entorno comunicativo.
- g) Promover la autonomía de las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, en la realización de gestiones básicas, facilitando la comunicación con su entorno.





h) Posibilitar la comunicación entre personas sordas, sordociegas, con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación que sean usuarias de la lengua de signos y las oyentes.

i) Realizar el acompañamiento a las personas sordociegas, aplicando técnicas de guía-vidente y adaptando la forma comunicativa a la situación.

j) Organizar e implementar programas de intervención comunicativa, educativos, formativos y de integración social para personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.

k) Realizar intervenciones dirigidas a prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo en las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación.

l) Realizar intervenciones de mediación comunicativa, optimizando la aplicación de las ayudas técnicas de acceso a la información y apoyo a la comunicación y comprobando su funcionalidad.

m) Evaluar programas de comunicación e integración social aplicados a las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, valorando su pertinencia y adecuación a la persona usuaria.

n) Aplicar protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.

ñ) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, con los miembros del grupo de trabajo y con otros u otras profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.





t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Tal y como aparece reflejado en la Orden, las enseñanzas de este módulo tienen por objeto conseguir que el alumnado adquiera las siguientes:

b) Establecer las pautas de actuación en los programas de intervención, aplicando técnicas e instrumentos de recogida de información.

c) Asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, empleando técnicas y medios de comunicación social.

g) Promover la autonomía de las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, en la realización de gestiones básicas, facilitando la comunicación con su entorno.

h) Posibilitar la comunicación entre personas sordas, sordociegas, con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación que sean usuarias de la lengua de signos y las oyentes.

i) Realizar el acompañamiento a las personas sordociegas, aplicando técnicas de guía-vidente y adaptando la forma comunicativa a la situación.

k) Realizar intervenciones dirigidas a prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo en las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación.

l) Realizar intervenciones de mediación comunicativa, optimizando la aplicación de las ayudas técnicas de acceso a la información y apoyo a la comunicación y comprobando su funcionalidad.

ñ) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, con los miembros del grupo de trabajo y con otros u otras profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.





p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

7. TEMPORALIZACIÓN

El REAL DECRETO 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas determina que este módulo debe tener una duración mínima de 147 horas repartidas en 7 horas semanales y en dos trimestres escolares, agrupadas tanto en horario de tarde como de mañana en tramos de 4 y 3 horas.

Unidades didácticas	Nº horas
PRIMER TRIMESTRE	
UT 1. La intervención comunicativa en personas con sordoceguera	15
UT 2. Cognición y aprendizaje en personas con SC	25
UT 3. Organización de la intervención con personas SC: el plan individualizado de atención	25
SEGUNDO TRIMESTRE	
UT 4. Implementación de programas de mediación comunicativa en centros	35



UT 5. La mediación comunicativa en el entorno familiar y social	16
UT 6. El equipo interdisciplinar	10
UT 7. evaluación, intervención y seguimiento	16
	147

8. CONTENIDOS TRANSVERSALES

El artículo 39 de la nueva Ley de Educación de Andalucía (LEA, ley 17/2007 de 10 de diciembre) hace referencia a la educación en valores. Ésta responde a la necesidad de introducir contenidos educativos valiosos y su presencia está justificada en cuanto ayudan a la formación social y educativa del alumnado.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje no sólo pretendemos que los alumnos / as adquieran las capacidades terminales relacionadas con el módulo profesional, sino otras muchas que le permitan el desarrollo como personas y la consecución de una madurez, posibilitándole ser una persona competente dentro de la sociedad actual. Estos contenidos se desarrollan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje fundamentalmente por medio de la propia actitud y conducta del profesor/a, por lo que será fundamental cuidar este aspecto en nuestro quehacer diario.

A lo largo del curso y de forma tanto explícita como implícita se tratarán temas transversales fundamentales, como la coeducación, la educación para la convivencia y la paz, la ambiental, la vial, para la salud y del consumidor, sobre todo utilizando textos para su exposición, participación en actividades relacionadas y haciendo estudio crítico de ellos.

Para fomentar la sensibilización hacia el cuidado del medio ambiente se animará al reciclaje de papel y tapones de plástico colocando en clase dos recipientes para tal fin. Así mismo el departamento seguirá reciclando los CD que se utilizan para la grabación de ejercicios y exámenes.

Otros temas transversales que se tendrán en cuenta:

- Educación para la salud. Está incluida además dentro de los contenidos actitudinales, ya que los profesionales de la salud son una pieza clave en este campo.
- Cultura andaluza.
- Hábitos de higiene saludables.
- Nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Valores cívicos.
- Igualdad entre sexos.
- No discriminación negativa a otras culturas, etnias,...





- Hábitos de comportamiento democrático, contribución de la mujer en el progreso de la sociedad.
- Diversidad cultural.
- Desarrollo sostenible.
- Cultura de paz y no violencia.
- Tiempo de ocio y tiempo libre.
- Hábitos de consumo.

Todos ellos se desarrollarán a lo largo del curso y en todos los núcleos temáticos en la medida en que sea posible.

Para fomentar la sensibilización hacia el cuidado del medio ambiente se animará al reciclaje de papel y tapones de plástico colocando en clase dos recipientes para tal fin. Así mismo el departamento seguirá reciclando los CD que se utilizan para la grabación de ejercicios y exámenes.

9. METODOLOGÍA

Se perseguirá la consecución, por parte del alumno, de las capacidades terminales u objetivos específicos del módulo a través de un método activo de trabajo: exposiciones por parte del profesor de los contenidos, con intervención de los alumnos para la resolución de dudas y planteamiento de sus reflexiones personales, puesta en práctica de los contenidos explicados en situaciones concretas de interpretación, búsqueda de información específica en Internet, realización de trabajos prácticos de investigación en diferentes medios de comunicación...

El módulo tiene una duración de 7 horas semanales (4 horas teóricas y 3 horas prácticas aproximadamente en función de la unidad), con carácter flexible, en función del desarrollo del proceso de e-a del grupo, y es impartido por la misma profesora en ambos turnos de mañana y tarde.

La metodología pretende:

- Interesar al alumno en el objeto de estudio que se vaya a trabajar.
- Introducir conceptos y procedimientos.
- Proporcionar a los alumnos oportunidades para poner en práctica sus nuevos conceptos, procedimientos y actitudes.
- Plantear y resolver problemas mediante prácticas y proyectos.
- Analizar y explorar la información consultando las fuentes necesarias: libros, manuales y otras publicaciones de interés.
- Tratar la diversidad mediante adaptaciones de acceso a currículum: tiempos, espacios y agrupaciones.





- Ampliar sus conocimientos sobre distintos ámbitos de la sociedad.
- Realizar investigaciones complementarias y proyectos.
- Introducir y favorecer el uso de las TICs presentes en el aula como herramienta de trabajo diario.

a. Principios metodológicos

La educación como un proceso constructivo en el que la actitud que mantienen profesorado y alumnado permite el aprendizaje significativo. El alumno y la alumna se convierten en motor de su propio proceso de aprendizaje al modificar ellos mismos sus esquemas de conocimiento, integrando progresivamente los nuevos conceptos a los esquemas de conocimiento previos.

En este marco educativo, el papel del profesorado ha pasado de ser trasmisor de conocimientos a convertirse en guía y orientador del proceso educativo, aportando los medios y creando las situaciones necesarias para poner en contacto los nuevos contenidos con los esquemas cognitivos que posee el alumnado. Es tarea del profesorado estructurar estos nuevos contenidos de forma que sean diferentes a los conceptos que ya poseen el alumnado, pero no tanto que no se puedan establecer conexiones entre ambos. Es decir, se harán formulaciones intermedias y se seguirá un desarrollo progresivo, ampliándose de este modo su apreciación de la realidad.

Además, para que el aprendizaje sea realmente significativo, esta concepción debe permitir su funcionalidad, es decir, que los alumnos y alumnas sean capaces de aplicar lo aprendido a situaciones reales, bien mediante desarrollos prácticos, bien como instrumentos que permitan la integración de nuevos aprendizajes.

Este principio psicopedagógico de funcionalidad, asumido por nuestro modelo educativo, es un principio que debe presidir la tarea docente en la formación profesional específica. El alumnado de hoy son los profesionales de mañana y, por tanto, debe aprender a desenvolverse laboralmente y aprender a aprender.

El proceso de enseñanza-aprendizaje es interactivo. Los agentes implicados (profesorado y alumnado) tienen funciones claramente definidas, pero interrelacionadas en la consecución de un objetivo común, el aprendizaje. Esta interacción requiere de una comunicación multidireccional y polivalente, en un ambiente de empatía, respeto y comprensión, en el que todos se sientan aceptados y no halla lugar a la discriminación. El alumnado es el eje de este proceso, es el agente de su aprendizaje, su participación ha de ser activa, requiere una modificación de esquemas, una intencionalidad hacia el aprendizaje y participación en procesos de investigación.

El profesorado no solo debe ser un dispensador de contenidos, sobre todo un guía, orientador y motivador del proceso educativo, no sólo al principio del trabajo, también durante el desarrollo del mismo. No se trata de implementar un momento motivador y sí de una situación motivadora.





En resumen, la acción docente se realiza a dos niveles: un nivel organizativo, referido a la planificación, programación y estructuración de los contenidos y un nivel ejecutivo durante el proceso, adaptando y modificando los anteriores según las necesidades educativas del alumnado.

El método didáctico, como camino para llegar a un fin, debe adaptarse a la diversidad de momentos, situaciones y técnicas de aprendizaje que puedan tener lugar en el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso escolar, sin olvidar que la flexibilidad es imprescindible y debe ser una constante en el proceso de adaptación de un grupo. Por tanto, la metodología no será invariable para todo el módulo profesional, ésta se adaptará a las características y contenidos de cada unidad didáctica, así como a las características del alumnado y al entorno socioeconómico y cultural en que se halla ubicado el centro.

La metodología didáctica en la formación profesional específica debe favorecer en el alumnado la capacidad para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo. Se recomienda enfrentar a los alumnos y alumnas con la simulación de casos prácticos sobre procesos de trabajo lo más cercanos posible a la realidad laboral, con un grado creciente de dificultad.

Se debe fomentar, en todo momento, la participación activa del alumnado. Para ello es imprescindible que el alumnado conozca desde un primer momento la metodología, así como los objetivos generales y didácticos, los contenidos y aquellos criterios de evaluación que van a impregnar el proceso de enseñanza-aprendizaje de éste módulo. Así mismo, se justificará el módulo en el programa y la motivación de su estudio. La participación se hará efectiva mediante la realización de trabajos de investigación y de síntesis, participación en debates, expresión de las propias opiniones, etc.

En definitiva, se seguirá una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

La colaboración con el profesorado de los demás módulos debe ser estrecha con el fin de conseguir una formación transversal de calidad.

Con otros departamentos ajenos a nuestro Equipo Educativo se realizarán actividades comunes (más difícil en el grupo de tarde por razones obvias) que favorecerán el conocimiento y contacto con el resto de la Comunidad Educativa: charlas, congresos, semanas culturales, jornadas puertas abiertas... o cualquier otro tipo de actividad o día conmemorativo que desde el centro se propongan.

b. Estrategias metodológicas

En este módulo se van a emplear las siguientes estrategias:

- Motivación hacia la unidad didáctica: Cada unidad de trabajo será presentada al alumnado con la intención de detectar los conceptos previos que éste posee sobre los





contenidos a trabajar, así como los errores conceptuales. Para ello, utilizaremos técnicas de dinámica de grupos como Lluvia de ideas Phillips 66, entrevistas o cuestionarios y visualización de documentales sobre experiencias reales y fundamentalmente la lectura previa de un texto relacionado con la unidad que será comentado y debatido en clase así como analizadas y respondidas las dudas o cuestiones que el mismo plantee.

- Estas actividades tendrán carácter evaluación inicial en cada unidad didáctica que servirá de base para trabajar cada unidad al tiempo que interesamos al alumnado en el objeto de estudio, tratando de despertar su curiosidad científica.
- Exposición del tema: Es necesaria una explicación teórica de cada tema que, bien puede ser realizada por el profesorado, bien por algún alumno o alumna del grupo de forma individual o a través de un trabajo en equipo. Las exposiciones orales se apoyarán, en la medida de lo posible, con materiales audiovisuales, esquemas, dibujos, transparencias, fotocopias, artículos, apuntes aportados por el o la docente, etc.
- Investigación: A fin de completar la información/formación sobre los temas tratados en las unidades didácticas se realizarán diversas actividades de indagación y búsqueda de información en Internet, Instituciones Locales, tratamiento de obras monográficas, etc. El profesorado procurará dotar a la clase de los materiales y de la bibliografía específicos para facilitar su conocimiento y manejo, así como para impulsar el trabajo autónomo y de consulta por parte del alumnado.
- Debates en el aula: Tratamiento de temas de interés para el alumnado o de actualidad y que generen distintos puntos de vista; de esta forma se tratará de propiciar un ambiente de debate en el que se respeten todas las opiniones y se participe de forma activa y democrática, procurando llegar a conclusiones constructivas. El alumnado se repartirá los distintos papeles, asumiendo el profesorado un rol de mero moderador de la situación.
- Aplicaciones prácticas: Dependiendo del tipo de contenido, se llevarán a cabo actividades de distinta tipología (resúmenes analíticos, actividades de cumplimentación de fichas e informes, de relación y clasificación, de diseño gráfico, de creatividad, organización, planificación, programación, juegos de rol, etc.). Estas actividades se podrán realizar de forma individual o en pequeño y gran grupo, donde se fomenten actitudes de cooperación, comunicación, responsabilidad, respeto, convivencia y el compromiso de mejora profesional. Todas las tareas tendrán como base común la conexión con situaciones reales. *SE LAS DENOMINA PRÁCTICAS, y serán puntuables.*
- Resolución de problemas: Se establecerán determinadas situaciones-problema típicas y representativas de las que el Técnico en Mediación podría encontrar en la realidad laboral. Entorno a estas situaciones problema, se organizará la información, los conocimientos, las técnicas, las habilidades, los materiales y las actitudes necesarios para resolverlas adecuadamente, analizando y explorando el alumnado la información, consultando las fuentes necesarias: libros, manuales, páginas Web y otras publicaciones de interés. Para ello se trabajará mediante el análisis y comentario de





documentos, textos y artículos relacionados con la materia, así como la visualización de películas y documentales, para un posterior análisis y valoración.

- Actividades de síntesis: Al final de cada exposición, trabajo grupal e incluso final de clase se comprobará la capacidad de síntesis y memorización del alumno a través de dinámicas exploratorias, preguntas, resúmenes y otros para facilitar el aprendizaje de lo expuesto.
- Favorecer la interacción en el aula como motor de aprendizaje. El trabajo en equipo es necesario para la resolución de las situaciones–problema establecidas. El alumnado organizado en grupos de trabajo según sus intereses y experiencias previas desarrollarán determinados contenidos de la unidad. Basamos este aspecto en un enfoque socio-afectivo que implica aprender en grupo desde la experiencia y la vivencia personal y colectiva.
- Importante a la hora de evaluar posteriormente, *será la actividad final de compartir con los compañeros (abriendo un archivo para tal fin en el ordenador de clase y generando DOSSIERES sobre los distintos aspectos trabajados)* y entregar igualmente a la profesora los trabajos relativos a una unidad que se hayan expuesto en clase en tiempo y forma, ya que ellos constituirán a su vez contenidos del examen trimestral.
- Para la aplicación de esta metodología es necesario que el aula cuente con mobiliario que se pueda mover con facilidad así como disponer de nuevas tecnologías dentro del aula.
- El departamento considera que la práctica real es la mejor forma de interiorizar, afianzar y generalizar todo lo aprendido. Por ello se propondrán para el presente curso diferentes actividades destinadas a cumplir estos objetivos: visitas a centros y asociaciones, charlas impartidas por diferentes profesionales o asistencia a jornadas, las cuales, al mismo tiempo que brindan la oportunidad de conocer recursos sociales de la zona, favorecen el conocimiento y la relación de los alumnos de ambos grupos al facilitar el contacto entre ellas fuera del contexto meramente escolar. Estas actividades serán obligatorias (siempre que estén dentro del horario escolar) y tendrán un peso importante en las evaluaciones trimestrales. Debido al estado de alerta sanitaria, contamos con que en algún momento no se pueda realizar alguna de estas actividades, por lo que, podrá proponerse la visita de expertos al centro siguiendo los protocolos COVID, la asistencia a cursos, jornadas, congresos... de forma virtual e incluso la visita a recursos con una ratio menos de alumnado si es el caso y se nos permite.
- Nunca más necesario e imprescindible que en el momento actual que nos toca vivir, se considera esencial favorecer el aprendizaje autónomo, y de ahí la necesidad de ofrecer estrategias basadas en el apoyo visual y en la ejemplificación de tareas ya finalizadas. Sobre todo pensando en la posibilidad de la “no asistencia a clases” en caso de confinamiento temporal.





- Se podrá ser flexible a la hora de entrega de trabajos en función de la situación laboral o no del alumno o de otras circunstancias excepcionales previa notificación a la profesora.
- Se utilizará la plataforma Classroom para la comunicación profesor-alumnado, recepción de trabajos, diario de las actividades semanales en clase, resolución de dudas... con el fin de familiarizar al alumnado con su uso y aumentar su motivación y uso de las TICs. Aunque preferentemente se optará por hacer dichas actividades de manera presencial.

10. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE.

El diseño de actividades constituye uno de los factores de mayor relevancia en la actuación del profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario para facilitar el proceso diseñar actividades que puedan cumplir una función de diagnóstico, de desarrollo y aprendizaje, de refuerzo o ampliación, de resumen, y de evaluación.

Dichas actividades deben cumplir los siguientes criterios básicos:

- Permitir que el alumno/a aprecie su grado inicial, su punto de partida respecto a los contenidos a desarrollar.
- Facilitar la autorregulación del ritmo de ejecución y aprendizaje como tratamiento específico a la diversidad de los alumnos/as.
- Presentar una coherencia interna capaz de ser apreciada por el alumnado.
- Posibilitar que los alumnos/as puedan construir nuevos aprendizajes sobre la base o superación de sus conocimientos previos.
- Desarrollar los diferentes contenidos del módulo de una forma interrelacionada, dentro de lo posible.
- Implicar la posibilidad de disfrutar aprendiendo con aprendizajes funcionales que sean motivadores para los alumnos/as. Debido al carácter de las enseñanzas de Formación Profesional (no son obligatorias), contamos con la “ventaja” del interés que el Ciclo Formativo debe despertar en un grupo de alumnos que lo ha elegido voluntariamente.

Todo lo expuesto se materializa en los siguientes tipos de actividades a desarrollar con los alumnos/as:

a. Actividades de Iniciación y Motivación

Su objetivo principal es introducir el tema a los alumnos/as, acercarlos de manera lo más atractiva posible a todos los conceptos, procedimientos y actitudes que van a ir adquiriendo de manera paulatina a lo largo del desarrollo del mismo. Permitirá en cada caso concienciar al alumnado de la importancia de la Unidad que se va a tratar.





Previo al desarrollo de estas actividades será muy importante que tanto el profesor como los alumnos/as tomen conciencia de su punto de partida, es decir, será fundamental el conocimiento de las ideas previas de los alumnos y alumnas de manera que el aprendizaje se construya partiendo de conceptos correctos.

En este sentido se prevé una actividad para la detección de ideas previas. En este módulo se desarrollará una prueba escrita al inicio del curso, que ayudará a los alumnos/as a conocer sus carencias antes de la adquisición de nuevos conocimientos, y al profesor le servirá para saber cuáles son los saberes de sus alumnos para, a partir de ellos, construir el aprendizaje del módulo. Conocidas las carencias del grupo en conocimientos básicos, el profesor se planteará actividades de repaso sobre los conocimientos necesarios y que no estén bien afianzados en el alumnado.

De igual manera, al inicio de cada Bloque de Unidades de Trabajo se realizará otro chequeo de las ideas previas que los alumnos/as tengan respecto al tema a tratar fundamentalmente a través de la lectura previa de un texto introductorio de la misma del que se extraerán conceptos, palabras, frases que llamen su atención las cuales serán comentadas y debatidas en clase y que serán aprovechadas por el profesor/a para ir corrigiendo las ideas erróneas a la vez que afianzando los conocimientos correctos.

También es momento de que el profesor/a haga ver a los alumnos/as la importancia del tema que se desarrollará y las aplicaciones del mismo a su futura vida laboral. Si ven la utilidad de lo que van a aprender accederán al conocimiento con mayor motivación que si se acercan a un conocimiento abstracto con aplicaciones no tangibles para ellos.

En algunas Unidades se pueden usar como actividades motivadoras las actividades complementarias que se plantearán durante el curso y que se comentarán más adelante.

b. Actividades de Desarrollo

En cada Unidad de Trabajo se dedicará un tiempo a la exposición de contenidos teóricos. Estos contenidos serán explicados por la profesora al grupo completo aportando para ello un soporte documental. Si la Unidad lo permite, en algunos casos se formarán grupos pequeños de alumnos y alumnas y se propondrán actividades donde ellos investiguen y accedan por sí mismos a algunos de los contenidos conceptuales, fomentando así tanto el trabajo en grupo como el acceso a la información de manera autónoma.

El profesor/a propondrá actividades a resolver, que servirán en cada unidad para avanzar en el afianzamiento de los diferentes conceptos adquiridos.

Asociadas a cada Unidad de Trabajo, se llevarán a cabo actividades prácticas, que estarán ordenadas de menor a mayor dificultad, las cuales podrán ser individuales o en pequeños grupos previa entrega de un guión o de los puntos que deberá resolver su





trabajo. Así mismo se proporcionará una bibliografía básica u orientativa en los casos en los que se precise.

Entre las actividades de este apartado se prevén:

- Repaso y ampliación de apartados prácticos del curso anterior: dactilología, la apoyada, técnica guía, braille.
- PRÁCTICAS SECUENCIADAS Y ASOCIADAS A LAS UNIDADES:
 - Aplicación práctica de las teorías del desarrollo y aprendizaje
 - Evaluación de la audición: pruebas objetivas y subjetivas. AUDIOMETRÍAS
 - Evaluación de la visión. Pruebas, aparataje y representación gráfica.
 - Taller de lectura de braille, nivel alto. Taller de estenografía
 - Taller de matemáticas aplicada al braille (1)
 - Adaptaciones significativas y no significativas en alumnado sordo, ciego y sordociego.
 - Taller de orientación y movilidad. Diferentes técnicas
 - Ley estatal de la dependencia. Revisión y comentario de servicios.
 - Diseño universal, ergonomía y domótica
 - Resolución de casos prácticos, intervención.
 - Aplicación de pruebas y escalas, recogida de datos y elaboración de informes
 - Elaboración de material adaptado. Esta actividad será una puesta en práctica de todo lo aprendido a lo largo del curso, con lo que se plantea en el último trimestre y pondrá a prueba sus conocimientos generales.
 - Elaboración de un informe de valoración de las AVD y la autonomía de un sujeto adulto tras la aplicación de entrevistas, pruebas estandarizadas, listas de control y escalas de evaluación estudiadas.
 - Traspase de la información dentro del equipo profesional. Uso de las TICS

Estas prácticas serán el eslabón necesario para poner en contacto la teoría aprendida con la realidad del trabajo en un laboratorio. Con ellas fomentaremos además valores como el trabajo en grupo, el respeto por las aportaciones del compañero, así como la tolerancia frente a las posibles discrepancias respecto a la forma de resolver conflictos, sacar conclusiones, etc. Trabajadas en grupo o individualmente, serán en su caso expuestas y evaluadas sobre 10. Se considerará apta aquella actividad que al igual que los exámenes obtenga una calificación de al menos 5.

- (1) En el caso de esta actividad, la prueba no será considerada apta si la nota obtenida no es 6 o superior.

c. Actividades de Evaluación

Están consistirán en:





- a) Prueba escrita teórico-práctica individual para comprobar la asimilación de los contenidos desarrollados en cada Unidad de trabajo o grupo de Unidades relacionadas y que constará de cuestiones relacionadas con lo aprendido.
- b) Pruebas prácticas individuales o en grupo relativas a las unidades evaluadas con el fin de valorar la capacidad para poner en práctica lo aprendido. Incluimos aquí las actividades prácticas asociadas a las unidades comentadas en el apartado anterior, cobrando especial importancia la ELABORACIÓN DE MATERIAL ADAPTADO, en el segundo trimestre, por ser una actividad integradora de todos los contenidos visto a lo largo del módulo

d. Actividades de Ampliación

En algunas ocasiones, encontraremos alumnos/as cuyo ritmo de aprendizaje es más rápido que el del resto del grupo. Para estos alumnos/as que adquieren los conceptos con mayor rapidez y que terminen las actividades antes que el resto de sus compañeros/as debemos tener previstas actividades de ampliación que podrán ser trabajos más concretos y relativos a cuestiones de mayor dificultad, trabajos de investigación o recogida de datos, prácticas complementarias, etc.

Estas actividades son muy importantes para alumnos/as en los que se detecte especial interés por los contenidos que se estén desarrollando en cada Unidad, y en muchas ocasiones serán propuestas por el profesor a demanda del propio alumnado.

e. Actividades de Refuerzo

En relación a las actividades de refuerzo, éstas estarán presentes durante todo el periodo lectivo, al ser un ciclo eminentemente práctico y en el que cada contenido explicado no se elimina, sino que se va sumando a los nuevos contenidos.

Para los alumnos y alumnas que no hayan llegado a alcanzar los objetivos propuestos para cada Unidad se prepararán actividades de refuerzo con el fin de facilitar la consecución de objetivos mínimos.

Para aquellos alumnos que no superen la segunda sesión parcial, se establecerán actividades de refuerzo durante el tercer trimestre. En este periodo se organizará un calendario específico de clases de recuperación para este módulo. En estas clases se realizarán las mismas actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas a lo largo del curso, pero adaptadas a las necesidades de cada alumno/a. Los criterios de evaluación y los instrumentos utilizados para estas actividades de refuerzo serán los mismos que hemos utilizado a lo largo del curso.





En este periodo, las clases se reducirán al 50% de las horas totales de módulo y la asistencia será obligatoria. En ellas se realizarán actividades relacionadas con las capacidades terminales del módulo.

f. **Actividades Complementarias**

Un modo muy importante de explicitar la conexión entre los conocimientos y la realidad del mundo laboral son las actividades complementarias con el fin de conocer los recursos del entorno así como de constatar la puesta en práctica de lo aprendido en clase.

Para ello visitas a asociaciones, empresas, charlas de personas relacionadas con la temática del ciclo, asistencia a *conferencias, congresos o seminarios* pueden ser actividades muy adecuadas que complementen su formación además de:

- Facilitar a los alumnos y alumnas experiencias de aprendizaje que les permitan un conocimiento real y cercano del mundo laboral de su entorno.
- Conocer los recursos existentes en su zona para posibilitar su posterior uso en el ámbito laboral y/o personal.
- Establecer vínculos institucionales entre los centros educativos y las empresas del entorno productivo que puedan proporcionar empleo a los jóvenes, una vez que hayan concluido su periodo formativo y deseen incorporarse al mundo del trabajo.
- Contribuir a superar el tradicional desconocimiento y desconexión entre empresas y centros educativos que imparten enseñanzas para la cualificación profesional, avanzando en el establecimiento de cauces de colaboración entre ambas instituciones para facilitar a los alumnos y alumnas una mejor preparación profesional y su posterior inserción laboral.

A pesar de que la situación actual de alerta sanitaria pueda impedir la realización de algunas actividades, se barajará la posibilidad de hacer realizarlas, si se diera el caso, de forma telemática, asistiendo un ponente al centro y/o disminuyendo el número de asistentes por actividad; ya que, todas ellas influirán positivamente en el aprendizaje del alumnado. Tradicionalmente han sido las siguientes:

- Visita a AMAPPACE
- Visita a APASCIDE
- Visita a ASPAHIDEV
- Visita a SFSM
- Visita centro Autismo
- Visita a CEPER
- Visita a ASPROMANIS
- ASPANSOR
- ONCE





- Centro Santa Ángela de la Cruz, Sevilla
- CEAPAT, San Fernando
- Asistencia al congreso internacional de tecnología y turismo accesible

En este módulo en concreto se pretenden realizar:

- Charlas de personas relacionadas con el movimiento asociativo de los distintos colectivos:
 - de representantes de la asociación AVI
 - de representantes de APASCIDE y/o FOAPS
 - de TRB, instructor tiflotécnico de ONCE
 - "ASOCIDE": "Personas sordociegas, sistemas de comunicación", Charla "Persona sordociega y su guía-intérprete,
 - Autismo Málaga
 - usuarios sordociegos con sus mediadores
 - profesores sordos/oyentes responsables del programa de bilingüismo con alumnado sordo
 - profesor de apoyo a alumnado con déficit visual
- Visita al teatro de "Los sinsentido" (grupo de personas sordociegas y otras)
- Alumnado de cursos anteriores incorporados al mundo laboral
- Actividades conjuntas con el alumnado sordo del centro

Así mismo se prevé participar en las aquellas actividades organizadas por el instituto, tales como: Jornadas, Charlas, Talleres, Actividades Conmemorativas... referidas a:

- Día contra la Violencia de Género
- Día de la Constitución
- Día de la Paz
- Día de las Culturas
- Día de Andalucía
- Día de la Discapacidad
- Día de la Mujer Trabajadora
- Otros

g. FOMENTO Y POTENCIACIÓN DE LA LECTURA y HABLAR EN PÚBLICO: **Proyecto lingüístico de centro**

Desde la perspectiva del módulo, se considera fundamental en el proceso educativo el fomentar la lectura entre el alumnado, como fuente de adquisición de cultura y medio de formación de la persona.

A lo largo del curso se llevarán a cabo actividades relacionadas con el lenguaje oral y escrito que potencien los conocimientos y la cultura tanto general como específica





relacionada con el módulo en el alumnado, como por ejemplo ejercicios de sinonimia, ejercicios de ampliación de vocabulario, crucigramas, juegos de palabras,...

Junto con el fomento de la lectura de artículos de divulgación científica y tecnológica, revistas y publicaciones diversas sobre discapacidad y tecnología, artículos de opinión, estudios de casos, blogs y bibliografía aconsejada por el profesorado para ampliar lo visto en clase, también se intentará desarrollar en el alumnado la capacidad de hablar en público, la oratoria. Para ello el alumnado realizará actividades que requieran respuestas a cuestiones orales, discursos temáticos, debates y exposiciones en el aula sobre aquellos trabajos de investigación u otros ejercicios que les haya propuesto.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La función fundamental de los recursos didácticos es facilitar el aprendizaje, estableciendo un contacto entre el sujeto y la realidad. Por lo tanto, dentro de la amplia gama de los recursos didácticos destacan tres grandes grupos.

a) Los **recursos impresos**: hacen referencia a una gran diversidad de recursos didácticos que provienen de la imprenta:

1. Libros de consulta.
2. La biblioteca del aula, del centro y de la propia localidad.
3. Prensa especializada en la materia.
4. Textos legales y documentos, etc.
5. Apuntes y fichas del profesorado.

b) **Recursos audiovisuales**: se pueden definir como aquellos que se sirven de diversas técnicas de captación y difusión de la imagen y el sonido, aplicadas a la enseñanza y al aprendizaje del alumnado.

Entre los tipos de material audiovisual que se pueden utilizar en el proceso de enseñanza — aprendizaje, se cuenta los siguientes:

- DVD de contenidos audiovisuales relacionados con los contenidos del Módulo.
- Películas y documentales:
 - El niño salvaje de Aveyrón
 - La familia Bélier (2014)
 - El milagro de Ana Sullivan (1962)





- La historia de Marie Heurtin (2014)
- El país de los sordos. (1992)
- Puente de Silencio (1989)
- Docufilia, el código de la Amazonia La Gramática de la Felicidad
- Desde la experiencia. Foro vida independiente

c) **Recursos informáticos:** El uso de las nuevas tecnologías facilita en el aula la personalización del aprendizaje y el autoaprendizaje, al permitir el establecimiento de un diálogo o interacción directa entre el alumno y el ordenador. Cumple el objetivo de una enseñanza adaptada a las características personales de cada alumno. Permite su utilización en las clases como soporte en sustitución de las transparencias, diapositivas o para la presentación de aplicaciones informáticas.

El sistema educativo no ha permanecido ajeno a este fenómeno y podemos afirmar que al tratarse de un centro TIC disponemos de este tipo de recursos que debemos utilizar, como son:

- Ordenadores
- Aulas polivalentes con ordenadores para el alumnado.
- Empleo de Internet y de programas específicos adecuados a los contenidos de los distintos modelos.

Todos estos recursos se emplearán tratando de dinamizar el espacio y los tiempos de forma que favorezcan el proceso de enseñanza — aprendizaje, por ello al contar con dos líneas en primer curso de Mediación Comunicativa será necesaria la coordinación con el resto del profesorado para el uso de los espacios.

Los recursos personales y materiales utilizados para este módulo se concretan en:

- **Recursos personales:** profesorado (tanto el profesorado Especialista en LSE que imparte este módulo, como todos aquellos docentes del Departamento Servicios Socioculturales y a la Comunidad y de otros departamentos, con los que la coordinación será imprescindible), alumnado y el resto de profesionales y voluntarios que puedan visitarnos o que nos permitan ver sus instalaciones.
- **Recursos materiales:** principalmente facilitados por el profesorado y relacionados con las actividades que se lleven a cabo en clase (material fungible, fichas, juegos, mobiliario, antifaces, regletas braille, punzones...) o con las actividades propias de la docencia (pizarra, tizas, borrador, transparencias, cañón, ordenador,...). En este apartado se tendrá en cuenta el manejo y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación empleadas tanto por el profesorado como por el alumnado.

La bibliografía básica que se manejará para este módulo es la siguiente:

- Guía para el desarrollo del niño sordociego. John M. McInnes y Jacquelyn A. Treffry. Ed. Siglo XXI





- La sordoceguera y sus implicaciones. ONCE. Programa de Sordociegos.
- La sordoceguera. Un análisis multidisciplinar. ONCE, 2004.
- Discapacidad visual y autonomía personal. Enfoque práctico de la rehabilitación. ONCE
- Álvarez, D. (2000) El sistema de comunicación DACTyLS. Revista Tercer Sentido, nº 31. Madrid: ONCE.
- Cebrián, M. D. (2003) Glosario de discapacidad visual. Madrid: ONCE.
- Gómez Viñas, P. y otros. La intervención con las personas consordoceguera. Página Web de la ONCE (www.once.es)
- Gómez Viñas, P. (1996) La atención temprana, base del desarrollo de la comunicación y el lenguaje en el niño sordociego congénito, en Actas del Congreso Estatal sobre prestación de servicios para personas ciegas y deficientes visuales, vol. 3 Madrid: ONCE.
- Gómez Viñas, P. (2000) La Sordoceguera. Intervención Psicopedagógica. En: Martínez, I. (coord.) Aspectos evolutivos educativos de la deficiencia visual. Madrid: ONCE.
- Freeman, P. (1999) El bebé sordociego. Un programa de atención temprana. Madrid: ONCE.
- Herren, H. y Guillemet, S. (1982) Estudio sobre la educación de los niños y adolescentes ciegos, amblíopes y sordociegos. Barcelona: Editorial Médico y Técnica, S.A.
- Leonhardt, M. (1992) El bebé ciego. Primera atención. Un enfoque psicopedagógico. Madrid: ONCE- MASSON
- McInnes, J. y Treffry, J. A. (1988) Guía para el desarrollo del niño sordociego. Madrid: MEC-Siglo XXI.
- Real Patronato sobre discapacidad (2006) Guía de Estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación.
- Vigotsky, L. (1965), Pensamiento y lenguaje. Buenos Aires. Argentina. Ed. La Pléyade
- Puente Ferreras, A (1998), Cognición y aprendizaje. Fundamentos Psicológicos. Madrid. Ed. Pirámide.
- Diferentes materiales visuales y audiovisuales relacionados con la materia: películas y documentos audiovisuales de la red.
- De La Vega, M. (1993), Introducción a la psicología cognitiva. Madrid. Ed. Alianza.
- WEBGRAFÍA DIVERSA:
 - Real patronato de la discapacidad
 - Boletín digital del SID
 - Boletín digital Revista de Autonomía Personal
 - Revista digital Eroskiconsumer
- PUBLICACIONES DIVERSAS:
 - Revista PERFILES. ONCE. Madrid.





- Revista TERCER SENTIDO. ONCE. Madrid
 - Revista SESENTA Y MÁS. IMSERSO. Madrid
 - Boletín de la Asociación Española de Padres de Sordociegos APASCIDE. Ed. Apascide. Sevilla.
 - Revista MINUSVAL. IMSERSO
 - Ley relativa al uso en Andalucía de Perros Guía por personas con Disfunciones Visuales. Consejería de Asuntos Sociales. Instituto Andaluz de Servicios Sociales. Junta de Andalucía.
- **Recursos espaciales:** Las actividades de enseñanza-aprendizaje se llevarán a cabo en las aulas. Este año la movilidad del alumnado se verá reducida, por lo que la mayor parte del proceso de E-A se realizará en las aulas adjudicadas. Aún así se exponen aquellas que podrían ser necesarias y que habitualmente se han venido utilizando para diferentes fines.
- Nuevas aulas acondicionadas para el ciclo.
 - En caso de necesitar los ordenadores el grupo de tarde se desplazará a la F.P.11
 - El grupo de mañana, al aula de informática siempre que haya posibilidad y tengan que trabajar en grupo o buscar información y preparar exposiciones (FP.14 o FP 19) ,
 - aula L-16 (aula flash),
 - biblioteca.

12. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CLASIFICACIÓN

12.1. Procedimientos e instrumento de evaluación.

Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.

1.1.1. Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”.

Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en reunión de Departamento, **tendrá un peso de 20%**

Observación: en el caso de un desarrollo no presencial (telemático) el peso en la calificación del conjunto de instrumentos de esta dimensión **será del 60%**

Procedimientos:

- Asistencia, puntualidad, participación, preguntas en clase e intervenciones en las actividades y en la pizarra. Actitud en clase, talleres y actividades complementarias y escolares.



- Actividades, tareas y ejercicios realizados de clase y de casa.
- Cuestionarios y pruebas cortas.
- Realización de actividades en la plataforma Classroom, email, etc. y participación en foros...

Instrumentos:

- Registro de asistencia y participación en el cuaderno del docente físico u on line
- Registro en las diferentes plataformas, emails,...
- Ficha de recursos visitados, registro de asistencia, trabajados en clase, charlas, visitas...
- Rúbricas. Criterios generales de evaluación.

1.1.2. Procedimientos e instrumentos de la Dimensión “pruebas programadas”.

Esta dimensión, de acuerdo con lo recogido en reunión de departamento, tendrá **un peso del 80%**.

- Análisis de casos.
- Búsqueda y tratamiento de la información
- Comprensión y expresión oral y escrita.
- Pruebas objetivas (orales y escritas), *realizados telemáticamente si se diese el caso de confinamiento.*
- Cuestionarios
- Proyectos individuales y grupales
- Tareas finales de carácter global.
- Portafolios.
- Trabajos individuales y grupales.
- Trabajos cooperativos.
- Resúmenes e informes
- Representaciones y dramatizaciones
- Pruebas escritas.
- Resolución de ejercicios y problemas.

1.2. Criterios de calificación.

1.2.1. Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del



proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).

		X Media aritmética (1er trimestre 50%, 2º trimestre 50%)
		Media ponderada (1er trimestre __%, 2º trimestre __% y 3er trimestre __%)
		Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso

Se considerará que el alumno/a tiene evaluación de apto en el mismo cuando haya obtenido una nota igual o superior a 5.

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

13.1. Atención a la diversidad del alumnado

Para **atender las carencias y dificultades** individuales con las que se encuentran algunos alumnos/as es necesario dar respuestas a dichas diferencias individuales, en estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses y dificultades transitorias. Algunas de las medidas a aplicar podrían ser:

- Evaluación continua y formativa, inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde que este comienza, para detectar las dificultades por las que el alumno atraviesa y proporcionarle las ayudas que precisa.
- Supervisión del trabajo del alumno sin partir de la suposición de que este/a preguntará cuando encuentre dificultades.
- Mayor cantidad y variedad de orientaciones a la hora de realizar tareas y mayor estructuración de las mismas así como del material teórico que se presente.
- Adaptaciones no significativas, cuando sea preciso, de materiales curriculares y apuntes, modificando los enunciados de las actividades, estructurándolas de manera adecuada, etc. evitando las tareas ambiguas o poco precisas que puedan provocar niveles de ansiedad excesivos en el alumno, ampliación del tiempo de realización de las tareas y exámenes, ILSE en caso de alumnado sordo que lo precise, trabajos en grupo para mejorar la comprensión y el seguimiento de los contenidos.
- Utilización de las s y medios audiovisuales a nuestro alcance con el fin de mejorar la recepción de la información y la motivación.
- Otras adaptaciones de acceso al currículo para alumno que presenten necesidades sensoriales, motóricas, etc.

13.2. Actividades recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA)

Prueba de Recuperación

Si un alumno/a no aprueba alguna de las dos evaluaciones parciales, deberá asistir al examen de recuperación. Se realizará una única prueba de recuperación (en marzo), al





finalizar el régimen ordinario, antes de empezar las clases de recuperación previas a la prueba final. El alumnado en esta prueba podrá recuperar la parte de la materia que tenga pendiente.

Así mismo se incluye en este apartado el alumnado con pérdida de evaluación continua (que no haya asistido durante el curso a clase o que haya abandonado el módulo a lo largo del mismo), el cual deberá realizar la prueba final escrita que contendrá la materia de todo el curso además de las actividades y procedimientos que no haya adquirido y que se exponen en el cuadro adjunto.

Por lo tanto, para recuperar los aprendizajes no adquiridos, el profesorado propondrá el procedimiento adecuado a cada caso, que dependerá del motivo de la calificación negativa. Las actividades de recuperación se adecuarán a las carencias manifestadas por cada alumno/a. Estas actividades serán:

- Prueba escrita teórico-práctica correspondiente a la evaluación no superada.
- Trabajos que incluyan en contenido de aquella parte o partes de la materia que no tenga superadas. Se especifican en el cuadro siguiente.

Para que sean consideradas aptas, el alumno/a debe haber conseguido una calificación de 5. Si se desea subir nota el alumno o alumna se ajustará a lo expuesto en el apartado PMC de esta programación.

PLANIFICACIÓN PRANA

A continuación se detallan las actividades prácticas (en rojo) y los contenidos teóricos por unidades a los que se hace referencia en este apartado de la programación (**Actividades de Refuerzo**) que el alumnado que no haya conseguido los objetivos propuestos en el programa del módulo tendrá que realizar y presentar en el periodo de recuperación destinado a tal fin, coincidente con el último trimestre del curso escolar.

unidades	TEORÍA, ACTIVIDADES Y MATERIAL
1. LA INTERVENCIÓN COMUNICATIVA EN PERSONAS CON SORDOCEGUERA:	<ul style="list-style-type: none">• PRINCIPIOS METODOLÓGICOS https://studylib.es/doc/8206794/una-mirada-a-la-sordoceguera• MODELOS Y TEORÍAS. CAP. 6 DE DANIEL ÁLVAREZ<ul style="list-style-type: none">○ Teoría de la interacción social y desarrollo del lenguaje.○ Idea de la interdependencia entre la actividad cognitiva comunicativa y lingüística.○ El modelo transaccional del desarrollo.○ Teoría de la modificabilidad estructural cognitiva.○ Modelo Ecológico como marco integral de intervención.○ Modelo biopsicosocial



<p>2. COGNICIÓN Y APRENDIZAJE EN PERSONAS CON SORDOCEGUERA:</p>	<ul style="list-style-type: none">○ Procesos cognitivos en personas con sordoceguera: CAP. 5 DE DANIEL ÁLVAREZ<ul style="list-style-type: none">• Sensación. Percepción. Memoria. Cognición.• Desarrollo del lenguaje y la comunicación. Aspectos teóricos• Proceso de desarrollo de la comunicación y el lenguaje en SC congénita cap. 6- 1• Desarrollo de la persona sordociega: desde la infancia a la vejez○ Procesos de aprendizaje en las personas con sordoceguera congénita:<ul style="list-style-type: none">• Teorías del aprendizaje• Aspectos básicos de la actuación: Relación de confianza, orden en la actividad diaria, la experiencia compartida, la negociación de significados, la anticipación CAP. 6• Aprendizaje mediado vs Asistencia personal. CAP 6- 1.4• <i>Interacción comunicativa. Valor comunicativo de su comportamiento.</i>○ Conductas disruptivas○ Implicaciones de la sordoceguera adquirida CAP 6 PUNTO 2
	<p>Práctica lectura braille y transcripción</p> <p>Práctica dactilológico en palma</p> <p>Práctica lse apoyada</p>





<p>3. ORGANIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN CON PERSONAS SORDOCIEGAS: EL PLAN INDIVIDUALIZADO DE ATENCIÓN:</p>	<ul style="list-style-type: none">• Aspectos sobre comunicación y lenguaje a tener en cuenta en la intervención• Áreas de intervención.• Teoría del movimiento de Van Dijk• Objetivos y metodología de trabajo.<ul style="list-style-type: none">○ Niveles de intervención○ Consideraciones a tener en cuenta en caso de SC congénita o adquirida.○ Desarrollo de la comunicación y el lenguaje○ Criterios en los que se apoya la metodología de intervención• Recursos para la intervención.• http://ciapat.org/biblioteca/pdf/848-Discapacidad visual y autonomia personal enfoque practico de la rehabilitacion.pdf• Programas de habilidades de autonomía personal y social: cap. 3 pag. 111-117<ul style="list-style-type: none">○ Tipos de programa○ Fases de intervención○ Ámbitos de trabajo• Estrategias de entrenamiento: cap 6.<ul style="list-style-type: none">• Planificación:• Estrategias a utilizar durante el entrenamiento<ul style="list-style-type: none">○ Aplicación de habilidades perceptivas○ Hhss○ Incorporación de materiales y recursos○ Adecuación de espacios y ergonomía• Estrategias profesionales para fomentar la autonomía
<p>4. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE MC EN CENTROS</p>	<ul style="list-style-type: none">• Intervención con niños y adolescentes:<ul style="list-style-type: none">- Sobre la atención temprana de los niños sordociegos http://www.once.es/new/servicios-especializados-en-discapacidad-visual/publicaciones-sobre-discapacidad-visual/nueva-estructura-revista-integracion/copy_of_numeros-publicados/numero-58/copy16_of_asesoramiento-y-apoyo-a-la-familia-en-el-proceso- Atención educativa: http://portal.ced.junta-andalucia.es/educacion/webportal/abaco-portlet/content/71b9f72e-f492-4703-a3d7-4e09aa19691e<ul style="list-style-type: none">○ Pruebas diagnósticas y Evaluación psicopedagógica○ Escolarización INTERVENCIÓN ACIs

Prueba interpretación audiometría tonal.



	<ul style="list-style-type: none">○ Medidas de atención a la diversidad○ La familia en el contexto escolar- El Braille en la escuela: http://ciapat.org/biblioteca/pdf/861-Aprendiendo_braille_junto_a_cantaletas.pdf<ul style="list-style-type: none">• Enseñanza• Estenografía• Matemáticas en braille(CAP. 11 MANUAL DISCAPACIDAD VISUAL Y AUTONOMÍA PERSONAL)- Niños de 3-6 años. Etapa infantil- Educación primaria (7-13)- Educación secundaria y superior<ul style="list-style-type: none">▪ Intervención con adultos: programas de rehabilitación: (CAP. 12 MANUAL DISCAPACIDAD VISUAL Y AUTONOMÍA PERSONAL)- Evaluación:<ul style="list-style-type: none">○ Terapia ocupacional○ Instrumentos de evaluación de la autonomía personal- Diseño del programa (735-777)- Comunicación con personas que desconocen los sistemas- Aprendizajes para la realización de actividades:<ul style="list-style-type: none">○ Desarrollo sensorial○ Comunicación○ Actividades habituales○ Tareas domésticas de forma autónoma o con ayuda de terceros○ Productos de apoyo- Desplazamientos:<ul style="list-style-type: none">▪ Técnicas de bastón▪ Técnica guía▪ Perro guía▪ Uso del transporte público▪ Otras- Programas estandarizados AVD
	<ol style="list-style-type: none">1. ACIS significativas y no significativas para alumnado sordo y ciego. Adaptaciones comunicativas para el alumnado con d.a.2. Dossier pruebas evaluación visión3. Dossier pruebas evaluación audición4. Dossier pruebas evaluación psicopedagógica (niños) Del documento de la ONCE: Escalas de desarrollo, pruebas y tests para la valoración en atención temprana de niños con discapacidad visual. (Organización Diagnóstica para la atención temprana. ONCE 2010) www.once.es > 2010-integracion-56-58 > numero-58 > download5. Dossier pruebas valoración OYM y AVD (adultos): <p>INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN: TABLAS ESTANDARIZADAS, ESCALAS DE VALORACIÓN DE AVD Y OYM</p> <ul style="list-style-type: none">• Observación• escala de valoración de incapacidad de la cruz roja• índice de Katz• índice de Barthel• escala de Lawton y Brody



	<ul style="list-style-type: none">• <i>BVD (baremo de valoración de la situación de dependencia)</i> <p><i>OTRAS ESCALAS DE VALORACIÓN DE LAS AVD:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>CMD: conjunto mínimo de datos</i>• <i>Índice de Kenny</i>• <i>ATP: Baremo de necesidad de ayuda de tercera persona</i> <p><i>EVALUACIÓN COGNITIVA:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>mini examen cognitivo de lobo (mec)</i>• <i>spmsq de pfeiffer</i> <p><i>ESTADO EMOCIONAL:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>escala depresión de Hamilton</i>• <i>escala depresión geriátrica Yesevage</i>• <i>ISRA: inventario situaciones y respuestas de ansiedad,</i> <p><i>HHSS Y RELACIONES CON ENTORNO:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Cuestionario de apoyo social funcional de Duke-unc</i> <p>6. Pasación de escalas de valoración bien a un niño o a un adulto para posterior análisis de resultados</p>
<p>5. LA MEDIACIÓN COMUNICATIVA EN EL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL</p>	<p>(CAP 7 DE DANIEL ÁLVAREZ)</p> <ul style="list-style-type: none">• Familia y sordoceguera:<ul style="list-style-type: none">- Impacto emocional y adaptación- Necesidades de la familia- Pautas para favorecer la comunicación- Papel del mediador como modelo comunicativo• La persona sordociega y su relación con el entorno:<ul style="list-style-type: none">- Pautas de MC en la organización y gestión de la vivienda- Pautas de MC en las gestiones básicas- Estrategias y técnicas de MC para el ocio y el tiempo libre:<ul style="list-style-type: none">▪ El uso de las tecnologías como medio de acceso al entorno social y cultural.• Programas de autonomía personal en personas con sordoceguera congénita/adquirida.





	<ul style="list-style-type: none"> Buenas prácticas en la unidad familiar y social. <p style="color: red;">Programas/actividades de entrenamiento de lasavd para personas sordociegas. Búsqueda activa. Uso de las TICs</p>
<p>6. EL EQUIPO INTERDISCIPLINAR</p>	<p>APUNTES DE LA PROFESORA</p> <ul style="list-style-type: none"> Papel del técnico superior en MC en cada uno de los ámbitos de intervención: Requisitos personales. Competencias profesionales. Ámbitos de intervención. Coordinación entre profesionales y su importancia. Valoración del trabajo en equipo en cada uno ámbitos de intervención.
<p>7. EVALUACIÓN, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación: registros y recogida de información. Elaboración de informes y transmisión de la información. <i>Posible modelo:</i> https://docplayer.es/1295461-Titulo-informe-psicopedagogico-julia-reboloso-sanchez-spe-a1-alicante-y-leandro-oseguera-lomena-ies-leonardo-da-vinci.html Programa de intervención. Resultados y evaluación de la intervención Seguimiento. Canales de comunicación. <p style="color: red;">Elaboración de un informe con los resultados obtenidos en la evaluación y pasación de pruebas realizada en la unidad 4. Uso de las TICs</p>

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- o [http://ciapat.org/biblioteca/pdf/848-Discapacidad visual y autonomia personal enfoque practico de la rehabilitacion.pdf](http://ciapat.org/biblioteca/pdf/848-Discapacidad%20visual%20y%20autonomia%20personal%20enfoque%20practico%20de%20la%20rehabilitacion.pdf)
- o Un análisis multidisciplinar de la sordoceguera: <http://riberdis.cedd.net/handle/11181/3407>
- o [http://ciapat.org/biblioteca/pdf/861-Aprendiendo braille junto a cantaletas.pdf](http://ciapat.org/biblioteca/pdf/861-Aprendiendo%20braille%20junto%20a%20cantaletas.pdf)

<http://portal.ced.junta-andalucia.es/educacion/webportal/abaco-portlet/content/71b9f72e-f492-4703-a3d7-4e09aa19691e>

Prueba Final

En los Ciclos Formativos de Formación Profesional está prevista la realización de una Evaluación Final a finales del mes de Junio para aquellos alumnos y alumnas que no hayan conseguido una calificación positiva en la prueba de recuperación (marzo), y





también para aquellos alumnos que quieran mejorar su calificación. Esta prueba final contendrá la materia de todo el curso.

Durante el período de clases de recuperación previo a esta evaluación final, se repasarán los contenidos y procedimientos teóricos-prácticos para poder alcanzar los resultados de aprendizaje.

En todos los casos, se considerará apto al alumno/a que haya conseguido un 5 en cada uno de los trabajos y/o prueba final.

El resto del alumnado podrá presentarse al examen oficial que se realizará en junio.

Si un alumno/a no supera la Evaluación Final, el módulo se considerará pendiente para el siguiente curso.

a. Programa de mejora de las competencias: PMC

Aquellos alumnos que quieran mejorar su calificación podrán hacerlo en la evaluación final si la calificación obtenida ha sido 6 o menor de 6. Sólo a partir de una calificación de 7 podrá el alumnado optar durante el tercer trimestre a subir nota a través de la presentación de trabajos de profundización, investigación y desarrollo de los siguientes aspectos:

Para subir dos puntos:

- Programa de intervención para alumnado con ceguera: objetivos, metodología contenidos, recursos, espacios, evaluación.
- Intervención con adultos:
 - Diseño del programa de entrenamiento en alguna habilidad habitual para la vida diaria o tareas domésticas de forma autónoma o con ayuda de terceros.
 - programas de rehabilitación estandarizados. Búsqueda de los existentes. Destinatarios. Objetivos. Puesta en marcha y principales técnicas de entrenamiento utilizadas.

Para subir un punto:

- Sordoceguera y pluridiscapacidad. Intervención.
- La sexualidad en la sordoceguera. Dificultades, intervención, programas.
- Nuevas tecnología y sordoceguera. Ventajas e inconvenientes.

Para que el trabajo tenga validez se requerirá rigor científico y pedagógico, bibliografía/webgrafía contrastada y fiable, material audiovisual que enriquezca el contenido en caso de ser necesario...

14. Vías de comunicación y metodológicas "on line" para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).



La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

14.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).

Plataforma "Moodle Centros" de la Consejería de Educación y Deportes. (prioritaria)

Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.

Correo electrónico de Centro dominio "unilabma" y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.

Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo "unilabma", tales como: "Classroom", Drive, Meet, etc.

A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)

Otras (especificar):

- Avisos a través de SÉNECA
- CORREO ORDINARIO,
- WHATSAPP, en caso de tener dificultades por los métodos anteriores o en casos específicos de urgencia.

14.2. Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar n.e.e. (marcar si se van a utilizar).

Envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través de la oficina virtual de Correos, mediante archivo "pdf" enviado a la Secretaría del centro para su gestión postal.

Otras (especificar):

- Avisos a través de SÉNECA
- CORREO ORDINARIO,
- Llamada telefónica y/o WHATSAPP, en caso de tener dificultades por los métodos anteriores o en casos específicos de urgencia.

15. Utilización de videoconferencias en el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).

— El número de sesiones lectivas semanales de videoconferencias programadas serán: el número correspondiente a la mitad de las horas lectivas del módulo, en este caso 2 h.

— Desarrollándose:

A través de la Plataforma "Moodle Centros" de la Consejería de Educación y Deportes (se recomienda).

A través de la aplicación MEET vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo "unilabma" (se recomienda).



	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
	Otras (especificar): ZOOM, en caso necesario y si el anterior medio no funcionase

16. COORDINACIÓN CON OTROS MÓDULOS

La coordinación con los diferentes módulos es fundamental para poder organizar los contenidos, evitar repetir algunos y olvidar otros, por lo que se hace necesaria la coordinación con los siguientes módulos:

- 1114. Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas.
- 1117. Intervención con personas con dificultades de comunicación.
- 0343. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.
- 1118. Técnicas de intervención comunicativa

17. AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La **autoevaluación** es uno de los principales instrumentos de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, no creemos oportuno cerrar este documento sin antes hacer, aunque sea de manera breve y concisa, mención a la manera en que se va a evaluar el resultado obtenido. Así entendido, este apartado recogería, al final de cada trimestre el desarrollo de la programación en los siguientes términos:

- 1) Resultados de la evaluación inicial (valoración cualitativa del dominio de los contenidos básicos del área de los alumnos que inician el curso).
- 2) Dificultades encontradas en la adecuación de los objetivos específicos del módulo a las características del alumnado, así como en la selección y secuenciación de los contenidos.
- 3) Grado de cumplimiento de la programación.
- 4) Idoneidad de la metodología empleada.
- 5) Validez de los criterios e instrumentos de evaluación.
- 6) Actividades extraescolares y complementarias (actividades realizadas, grado de participación, desarrollo, etc.).
- 7) Tratamiento de la diversidad (expresar dificultades encontradas).

Acabáramos con la valoración cualitativa de los resultados obtenidos en la evaluación final, y el análisis de las posibles causas, sacando conclusiones clarificadoras y haciendo las propuestas de mejora necesaria. En definitiva, en este apartado deberíamos observar: el rendimiento académico de los alumnos, los objetivos alcanzados o no, el grado de dificultad de los contenidos, la idoneidad de las actividades prácticas, la utilidad de los materiales y recursos, la adecuación de la planificación, las dificultades y problemas





observados en el alumno y el desarrollo de la metodología y las propuestas de cambio y mejora.

18. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

a. En relación a la coherencia entre el currículo y la programación didáctica

La programación didáctica debe elaborarse conforme al currículo que figura en la Orden que establece las enseñanzas del título de referencia de cada módulo profesional, contextualizándolo para nuestro alumnado y nuestro centro.

b. En relación a la adecuación y validez de los elementos curriculares

Se hará una revisión después de cada evaluación parcial, en reunión de departamento, quedando constancia en acta. Se analizará en qué medida se ha podido hacer lo aquí previsto y por qué y, sobre todo, qué impacto ha tenido en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De manera específica se analizará:

- Si se han tratado los contenidos previstos para el periodo
- Si se ha dispuesto de los recursos establecidos como necesarios.
- Si se han conseguido los aprendizajes previstos.

Si no se han conseguido los niveles esperados se analizará por qué y se propondrán las necesidades, modificaciones y/o adaptaciones que intenten mejorar los resultados. Siempre suponiendo que, por parte del alumnado, se dan las condiciones adecuadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.

19. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

- **En el aula.** En las primeras semanas de curso se dedicará un día de clase a exponer detalladamente los contenidos esenciales de la programación. Se incidirá especialmente en los criterios de evaluación y calificación. El alumnado recibirá un resumen fotocopiado de la programación, con los contenidos de la exposición. Así mismo, el alumnado asistente firmará haber recibido esta información.

El alumnado que se incorpora en otras fases de adjudicación, será informado de estas cuestiones a través del mismo resumen fotocopiado y, una vez enterado, firmará la recepción del mismo.

- **A la comunidad educativa.** De acuerdo con el Proyecto Educativo de Centro, esta programación será publicada íntegramente en la página web del IES N°1 Universidad Laboral de Málaga.





I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga

**Departamento Servicios Socioculturales a la
Comunidad**

**Programación didáctica de Intervención
Socioeducativa con personas Sordociegas**

CFGS 2º Mediación Comunicativa

Curso 2021/22





Mapa de relaciones de elementos curriculares							
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: : INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON PERSONAS SORDOCIEGAS. Cod. 1113							
Unidad didáctica 1: La intervención comunicativa en personas con sordoceguera							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE(%)	Propuesta Tareas
RA1. Caracteriza la intervención comunicativa con personas sordociegas, relacionando sus principios metodológicos con los procesos cognitivos y los niveles de intervención.	10	<p>1. Análisis de los principales fundamentos metodológicos de la intervención con personas con sordoceguera.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teoría de la interacción social y desarrollo del lenguaje. • Idea de la interdependencia entre la actividad cognitiva comunicativa y lingüística. • El modelo transaccional del desarrollo. • Teoría de la modificabilidad estructural cognitiva. • Modelo Ecológico como marco integral de intervención. 	a) Se han descrito los fundamentos metodológicos que conducen la intervención.	100	<p>Prueba escrita individual</p> <p>Participación</p> <p>Actividades en clase</p> <p>Exposición oral de trabajo grupal</p> <p>Recensión de artículo especializado</p>	<p>40</p> <p>10</p> <p>10</p> <p>30</p> <p>10</p>	<p>Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC</p> <p>Actividades grupales e individuales de resolución de actividades en clase relativas a la aplicación de las teorías</p> <p>Exposiciones grupales de lecturas</p> <p>Exposición por parejas haciendo uso de las TIC de las teorías del desarrollo y su aplicación a la SC.</p> <p>Prueba escrita de resolución de casos a través de la aplicación de la teoría.</p>



Unidad didáctica 2: Cognición y aprendizaje en personas con sordoceguera							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE(%)	Propuesta Tareas
RA 1: . Caracteriza la intervención comunicativa con personas sordociegas, relacionando sus principios metodológicos con los procesos cognitivos y los niveles de intervención	20	<p>- Procesos cognitivos en las personas con sordoceguera congénita.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensación. Percepción. Atención sostenida y compartida. Memoria. • La formación de conceptos. <p>- Niveles de intervención. Objetivos y metodología de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interacción comunicativa. • Desarrollo de la comunicación. • Desarrollo del lenguaje. <p>- Proceso de aprendizaje en las personas con sordoceguera congénita.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos básicos de la actuación. Relación de confianza, orden en la actividad diaria, la experienciacompartida. • Aprendizaje mediado. Objetivo y características. <p>- Valor comunicativo del comportamiento de la persona con sordoceguera congénita.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comportamientos problemáticos. Importancia de la actitud del compañero de comunicación. <p>- Programas de autonomía personal en personas con sordoceguera congénita.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas con sordoceguera adquirida. Implicaciones. • Comunicación. • Autonomía personal. • Aspectos psicosociales. • Adquisición de aprendizajes. 	<p>b) Se ha analizado el proceso de desarrollo cognitivo de las personas con sordoceguera congénita.</p> <p>c) Se han determinados los diferentes niveles de intervención con personas con sordoceguera congénita.</p> <p>d) Se ha descrito el proceso de aprendizaje de conductas en personas con sordoceguera congénita.</p>	40	<p>Prueba escrita individual</p> <p>Participación</p> <p>Actividades en clase: análisis de casos</p> <p>Recensión de artículo especializado: comprensión lectora</p>	40 20 20 20	<p>Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC</p> <p>Videoforum: aprendizaje mediado vs asistencia personal</p> <p>Videoforum sobre el desarrollo del lenguaje. Documental</p> <p>Exposición tras la lectura de las teorías del desarrollo del lenguaje y su aplicación a la SC.</p>
			<p>e) Se han analizado el valor comunicativo de los comportamientos problemáticos y las técnicas más adecuadas para la intervención.</p>	20	<p>Prueba escrita individual</p> <p>Participación</p> <p>Actividades en clase: análisis de casos</p>	40 20 20	<p>Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC</p> <p>Resolución de casos de conducta disruptiva.</p> <p>Exposiciones grupales de lecturas</p> <p>Prueba escrita de resolución de casos a través de la aplicación de la teoría.</p>



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Departamento Familia Profesional:



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

			<p>f) Se han detallado las principales repercusiones de la sordoceguera en la adquisición y el mantenimiento de la autonomía personal.</p> <p>g) Se ha descrito la particularidad de la adquisición de aprendizajes en personas con sordoceguera adquirida.</p> <p>h) Se han descrito las implicaciones psicosociales de la sordoceguera adquirida. Se ha valorado la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas.</p>	40	<p>Prueba escrita individual</p> <p>Participación</p> <p>Actividades en clase</p>	40 30 30	<p>Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC</p> <p>Actividades grupales e individuales de resolución de actividades en clase relativas a la aplicación de las teorías</p> <p>Lectura y exposición de contenidos</p> <p>Repaso Braille</p> <p>Transcripción de textos en Braille</p> <p>Revisión técnicas guía</p> <p>Revisión dactilológico apoyado</p>
--	--	--	---	----	---	----------------	---



Unidad didáctica 3: Organización de la intervención con personas SC: el plan individualizado de atención							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE(%)	Propuesta Tareas
RA2: Organiza la intervención con las personas sordociegas, relacionando sus características con las áreas de intervención establecidas en el plan individualizado de atención.	20	<p>Organización de la intervención con personas sordociegas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de programas de atención. Elementos. El plan individualizado de atención en el marco general del centro de trabajo. - Consideraciones diferenciadoras de la intervención: <ul style="list-style-type: none"> • En el caso de personas con sordoceguera congénita o sordoceguera adquirida. - Áreas de intervención. <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo motor. • Capacidades perceptivas. • Cognición, comunicación y lenguaje. • Educación. • Autonomía personal. • Ajuste a la discapacidad. • Habilidades laborales. • Desarrollo social. • Tecnologías para la comunicación y acceso a la información. - Identificación de recursos para la intervención con personas sordociegas 	<p>a) Se ha analizado el plan individualizado de atención, identificando sus elementos.</p> <p>b) Se ha valorado la importancia de vincular el plan individualizado de atención con el marco general del centro de trabajo.</p>	20	<p>Prueba escrita individual</p> <p>Participación</p> <p>Actividades en clase</p> <p>Recensión de artículo especializado</p>	<p>40</p> <p>20</p> <p>20</p> <p>20</p>	<p>Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC</p> <p>Actividades grupales e individuales de resolución de actividades en clase</p> <p>Exposiciones grupales de lecturas</p>
			<p>c) Se han identificado las principales características de la persona sordociega, relacionándolas con las áreas de intervención y los objetivos.</p>	30	<p>Prueba escrita individual</p> <p>Participación</p> <p>Actividades en clase</p> <p>Recensión de artículo especializado</p>	<p>40</p> <p>20</p> <p>20</p> <p>20</p>	<p>Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC</p> <p>Actividades grupales e individuales de resolución de actividades en clase</p> <p>Exposiciones grupales de lecturas</p>



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Departamento Familia Profesional:



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

		<p>- Diseño de actividades en la intervención con personas sordociegas.</p> <p>- Elaboración y adaptación de materiales y recursos didácticos.</p>	<p>d) Se ha argumentado la importancia de la coherencia entre la planificación de las actividades y los objetivos previstos en la intervención.</p> <p>e) Se han identificado los recursos del centro y del entorno para optimizar la intervención.</p> <p>f) Se han seleccionado las actividades prioritarias en función de los objetivos programados.</p> <p>g) Se ha identificado la estructura organizativa y funcional del equipo interdisciplinar, relacionándola con la coordinación con el mediador.</p>	50	<p>Prueba escrita individual</p> <p>Participación</p> <p>Actividades en clase</p>	<p>40</p> <p>30</p> <p>30</p>	<p>Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC</p> <p>Actividades grupales e individuales de resolución de actividades en clase relativas a la aplicación de las teorías</p> <p>Exposiciones grupales de lecturas</p> <p>Braille matemáticas</p> <p>Revisión técnicas guía</p> <p>Revisión dactilológico apoyado</p>
--	--	--	--	----	---	-------------------------------	---



Unidad didáctica 4: Implementación de programas de MC en centros							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE(%)	Propuesta Tareas
RA3: Implementa programas de mediación comunicativa, adaptándolos a los ámbitos de intervención en centros con las personas sordociegas.	20	Implementación de programas de MC en centros: - Estrategias y técnicas de intervención en atención temprana: • La observación directa. Observación de conductas y habilidades comunicativas. • Desarrollo de las capacidades perceptivas. • Exploración, descubrimiento de la realidad a través de experiencias compartidas. • El contacto corporal. Conciencia del propio cuerpo. El reconocimiento del yo. La imitación. - Desarrollo social y emocional en el bebé sordociego. La expresión de emociones en edades tempranas. La interacción positiva para favorecer la relación emocional. - Desarrollo de la comunicación. • Negociación de significados. • Uso de objetos de referencia como elemento comunicativo. • Establecimiento de rutinas. • Desarrollo y adaptación de materiales en atención temprana. El espacio y sus características. Iluminación, referencias táctiles, juegos y juguetes. - Estrategias y técnicas de intervención en centros de educación ordinaria y especial. • Aprendizaje significativo. Aprendizaje activo. • La importancia del compañero como nexo social. Cómo conducir la relación con el otro. Procesos de modelado. • Regulación del comportamiento social. Habilidades de comunicación no verbales. Efecto de las acciones de la persona con sordoceguera en los demás. Establecimiento de normas. • Estrategias para apoyar la motivación por una vida independiente. El respeto a la iniciativa. Toma	a) Se han aplicado estrategias y técnicas de intervención adaptados al plan de desarrollo de los programas de la atención temprana.	20	Prueba escrita individual Participación Actividades en clase Recensión de artículo especializado	40 10 40 10	Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC Exposiciones grupales de lecturas sobre casos de atención temprana Realización de dossier de instrumentos de evaluación de atención temprana e infantil. Subida a Classroom.
			b) Se han aplicado estrategias y técnicas de intervención adaptados al plan de desarrollo de los programas de educación ordinaria y especial.	20	Prueba escrita individual Actividades en clase/casa Exposición oral de trabajo grupal	20 20 60	Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC Exposiciones grupales de lecturas Dossier pruebas evaluación visión y audición. Interpretación. Subir a classroom. Dossier pruebas de evaluación psicopedagógica niños. Subir Classroom. Elaboración ACIs.



	<p>dedecisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adaptación de contenidos y materiales escolares o académicos. Transcripción tinta/braille.Representación en relieve. Incorporación de texturas. Maquetas. • Ayudas técnicas y sistemas de apoyo a la comunicación. <p>- Estrategias y técnicas de intervención en instituciones en el ámbito sociolaboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediación comunicativa y lugares de trabajo. Empresa ordinaria. Centro especial de empleo. Taller Ocupacional. Ayudas y sistemas de apoyo a la comunicación. • Estrategias de mediación comunicativa para la incorporación a la tarea. Secuenciación de tareas. Acomodación a los tiempos de trabajo. Comunicación y productividad. • Estrategias de mediación comunicativa para la integración relacional con los compañeros. <p>Incorporación en servicios de arbitraje, mediación laboral y conciliación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adaptación del puesto de trabajo. Uso de aplicaciones para la mejora en la accesibilidad. Ayudas técnicas y sistemas de apoyo a la comunicación. <p>- Estrategias y técnicas de intervención en instituciones en el ámbito residencial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dinamización comunicativa en el ámbito residencial. Relación con otros residentes y profesionales. • Estrategias para involucrar a la persona con sordoceguera en actividades del Centro. <p>Participación activa en grupo (actividades de mantenimiento personal, manipulativas, de activación cognitiva, de ocio u otras).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adaptación de materiales: Uso de relieves, texturas. contraste cromático. 	<p>c) Se han aplicado estrategias y técnicas de intervención adaptados al ámbito sociolaboral.</p>	20	<p>Prueba escrita individual</p> <p>Participación</p> <p>Actividades en clase/casa</p> <p>Exposición oral de trabajo grupal</p>	<p>40</p> <p>10</p> <p>10</p> <p>40</p>	<p>Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC</p> <p>Realización de dossier de Instrumentos de evaluación de autonomía personal. Subida a Classroom</p> <p>Pasación de pruebas y análisis de los resultados.</p> <p>Revisión de programas estandarizados de AVD. subida a Classroom de Dossier.</p>
		<p>d) Se han aplicado estrategias y técnicas de intervención en el ámbito residencial.</p>	20	<p>Prueba escrita individual</p> <p>Participación</p> <p>Exposición oral de trabajo grupal</p>	<p>40</p> <p>20</p> <p>40</p>	<p>Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC</p> <p>Revisión de programas y ámbitos de aplicación de la terapia ocupacional.</p> <p>Videoforum sobre vídeo relativos a la SC en este ámbito</p>
		<p>e) Se han valorado los principales criterios para la elaboración y adaptación de materiales en cada uno de los ámbitos.</p>	20	<p>Exposición oral de trabajo grupal</p> <p>Elaboración de material adaptado</p>	<p>30</p> <p>70</p>	<p>Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC</p> <p>Elaboración de material adaptado y exposición al grupo</p>
		<p>f) Se ha determinado el valor del trabajo en equipo en los distintos ámbitos de intervención.</p>	20	<p>Prueba escrita individual</p> <p>Participación</p>	<p>70</p> <p>30</p>	<p>Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC</p>



Unidad didáctica 5: La mediación comunicativa en el entorno familiar y social							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE(%)	Propuesta Tareas
RA4: Implementa programas de mediación comunicativa, adaptándolos a las características del entorno familiar y social de las personas sordociegas	10	Implementación de programas de mediación comunicativa en el entorno familiar y social: <ul style="list-style-type: none"> - Familia y sordoceguera. <ul style="list-style-type: none"> • Impacto de la sordoceguera en la familia. • Necesidades de la unidad familiar. Médicas, económicas y formativas, entre otras. - La relación de la persona sordociega con su entorno social. - El papel del técnico superior en Mediación Comunicativa en los ámbitos social y familiar. - Importancia del papel del mediador como modelo comunicativo. - Pautas para favorecer la competencia comunicativa en el ámbito familiar. <ul style="list-style-type: none"> • Recursos y estrategias de mediación para paliar situaciones de aislamiento. relación entre iguales, relaciones sociales con su entorno. • Buenas prácticas en la unidad familiar y social. Respeto a la intimidad, neutralidad y objetividad. - Pautas de mediación comunicativa para la organización y gestión de la vivienda. <ul style="list-style-type: none"> • Transmisión de información de documentación de la vivienda (recibos, garantías de aparatos, escrituras, entre otros posibles). Estado de la vivienda, de alimentos y productos. • Facilitador de la comunicación con comunidad de vecinos, portero, personas de referencia, empresas de servicios para arreglos, entre otros posibles. - Pautas de mediación comunicativa en la resolución de gestiones básicas. <ul style="list-style-type: none"> • Gestiones básicas y cotidianas en entornos sanitario, administrativo, comercios y otros posibles. • Gestiones a través de mensajes de texto escrito, en situación presencial o a distancia. - El ocio y el tiempo libre en la persona sordociega. • Estrategias y técnicas de mediación comunicativa en 	a) Se han identificado los aspectos que definen la relación entre la persona sordociega y las personas de su entorno.	20	Prueba escrita individual Participación Actividades en clase Exposición oral de trabajo grupal/individual	30 10 20 40	Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC Exposiciones grupales de lecturas Revisión de programas estandarizados de ocio y tiempo libre Búsqueda activa en la red de programas de ocio y tiempo libre realizada por personas sc en diferentes instituciones.
			b) Se ha descrito el papel del técnico superior en Mediación Comunicativa en el desarrollo de programas en los ámbitos social y familiar. c) Se han determinado estrategias para facilitar la competencia comunicativa en el ámbito familiar.	30	Prueba escrita individual Participación Actividades en clase Exposición oral de trabajo grupal/individual	30 10 20 40	Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC Exposiciones grupales de lecturas Revisión de programas estandarizados de ocio y tiempo libre Búsqueda activa en la red de programas de ocio y tiempo libre realizada por personas sc en diferentes instituciones.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Departamento Familia Profesional:



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

		<p>el ámbito de ocio y tiempo libre.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades culturales. • El uso de las tecnologías como medio de acceso al entorno social y cultural. 	<p>d) Se han identificado recursos del entorno que permitan la participación de la persona sordociega en actividades que fomenten su socialización.</p> <p>e) Se han utilizado recursos y estrategias de mediación para paliar situaciones de aislamiento en el entorno social y familiar.</p>	30	<p>Prueba escrita individual</p> <p>Participación</p> <p>Actividades en clase</p> <p>Exposición oral de trabajo grupal/individual</p>	<p>30</p> <p>10</p> <p>20</p> <p>40</p>	<p>Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC</p> <p>Exposiciones grupales de lecturas</p> <p>Revisión de programas estandarizados de ocio y tiempo libre</p> <p>Búsqueda activa en la red de programas de ocio y tiempo libre realizada por personas sc en diferentes instituciones.</p>
			<p>f) Se ha argumentado la necesidad de garantizar los principios de neutralidad, objetividad y respeto a la intimidad de la unidad familiar.</p>	20	<p>Prueba escrita individual</p> <p>Participación</p>	<p>50</p> <p>50</p>	<p>Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC</p> <p>Debate sobre el tema</p> <p>Revisión del código ético</p>
			<p>g) Se han aplicado pautas de mediación comunicativa en la resolución de gestiones básicas y para la organización y gestión de la vivienda.</p> <p>h) Se han aplicado estrategias y técnicas de intervención en el ámbito de ocio y tiempo libre.</p>		<p>Prueba escrita individual</p> <p>Participación</p> <p>Exposición oral de trabajo grupal/individual</p>	<p>40</p> <p>20</p> <p>40</p>	<p>Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC</p> <p>Revisión de programas estandarizados de ocio y tiempo libre</p> <p>Búsqueda activa en la red de programas de ocio y tiempo libre realizada por personas sc en diferentes instituciones.</p>



Unidad didáctica 6: El equipo interdisciplinar							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE(%)	Propuesta Tareas
RA2: Organiza la intervención con las personas sordociegas, relacionando sus características con las áreas de intervención establecidas en el plan individualizado	10	Organización de la intervención con personas sordociegas: - El equipo interdisciplinar. Miembros del equipo. Funciones y áreas de responsabilidad. Estructura y esquema de interrelación. La importancia de la coordinación entre profesionales. - El papel del técnico superior en Mediación Comunicativa en el equipo interdisciplinar. Requisitos personales. Competencias profesionales. Ámbitos de intervención.	g) Se ha identificado la estructura organizativa y funcional del equipo interdisciplinar, relacionándola con la coordinación con el mediador.	50	Prueba escrita individual Participación	60 40	Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC Debate Revisión de las funciones del técnico. Lectura.



de atención.							
RA3: Implementa programas de mediación comunicativa, adaptándolos a los ámbitos de intervención en centros con las personas sordociegas.		<p>Implementación de programas de MC en el entorno familiar y social:</p> <p>- Valoración del trabajo en equipo en cada uno ámbitos de intervención. Reuniones de coordinación.</p>	<p>g) Se ha valorado la importancia de respetar en la intervención el papel de los diferentes profesionales del equipo, dentro de la especificidad de cada ámbito.</p>	50	<p>Prueba escrita individual</p> <p>Participación</p>	<p>40</p> <p>60</p>	<p>Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC</p> <p>Debate</p> <p>Revisión de las funciones del técnico en mc y de otros técnicos afines</p>

Unidad didáctica 7: Evaluación, intervención y seguimiento							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA(%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE(%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE(%)	Propuesta Tareas
RA5. Realiza el seguimiento de la intervención comunicativa, cumplimentando los documentos de registro establecidos	10	<p>2. Realización del seguimiento de la intervención comunicativa:</p> <p>- Indicadores de evaluación. Objeto, y periodicidad de la evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de indicadores con sus respectivas medidas (grado, número, porcentaje), en materia de objetivos, dificultades, propuestas de intervención, actitud de la persona sobre si rechaza, tolera o disfruta con la interacción, conductas disruptivas mejoradas, organización de la actividad diariaprogramada, ajuste de la actividad propuesta al objetivo de la intervención, coordinación con otros profesionales, satisfacción de las personas usuarias o sus familias y satisfacción de profesionales entre otros posibles. <p>- Cumplimentación de los registros. Tipos de registro</p>	<p>a) Se han establecido indicadores para la evaluación.</p> <p>b) Se han cumplimentado registros para el seguimiento de la intervención.</p> <p>c) Se han seleccionado espacios y tiempos para llevar a cabo las labores de evaluación del programa de mediación comunicativa.</p>	25	<p>Prueba escrita individual</p> <p>Participación</p> <p>Actividades en clase/casa</p> <p>Exposición oral de trabajo grupal</p>	<p>10</p> <p>20</p> <p>40</p> <p>30</p>	<p>Explicaciones teóricas docentes apoyadas por TIC</p> <p>Recopilación de la información de la pasación de pruebas en temas</p>



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Departamento Familia Profesional:



	<p>en función del objetivo (registros de conducta, devocabulario, de habilidades, entre otros posibles). Cuadernos de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entornos de evaluación. Selección de espacios y tiempos. Periodicidad en función de los objetivos del Programa. Importancia de la objetividad en la evaluación. <p>- Elaboración de informes y memorias. Aspectos que deben contemplar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre de quien realiza el informe/la memoria y el objeto por el que se realiza. • Competencias desarrolladas. • Características de la persona con sordoceguera con quien se interviene. • Descripción del programa de intervención. Temporalización, objetivos, actividades, ámbitos, materiales desarrollados, entre otros posibles. • Coordinación con el equipo interdisciplinar de atención. • Valoración de la intervención. Objetivos alcanzados, dificultades detectadas, propuestas de mejora. <p>- Importancia del trabajo con el equipo interdisciplinar de atención. Coordinación y traspaso de información. Canales de comunicación en el seguimiento del proceso de mediación, presenciales y no presenciales</p>	<p>d) Se han realizado informes y memorias.</p>	50	<p>Prueba escrita individual</p> <p>Participación</p> <p>Actividades en clase/casa</p> <p>Exposición oral de trabajo grupal</p>	<p>10</p> <p>20</p> <p>40</p> <p>30</p>	<p>anteriores.</p> <p>Elaboración de informe.</p> <p>Transmisión de los resultados (informe) mediante el uso de las Tic.</p>
		<p>e) Se ha argumentado la importancia de transmitir la información al equipo interdisciplinar.</p> <p>f) Se han determinado las vías de transmisión de información a los miembros del equipo interdisciplinar.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de mantener los canales de comunicación entre todos los agentes implicados en el proceso de mediación.</p>	25	<p>Prueba escrita individual</p> <p>Participación</p> <p>Actividades en clase/casa</p> <p>Exposición oral de trabajo grupal</p>	<p>10</p> <p>20</p> <p>40</p> <p>30</p>	



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Departamento Familia Profesional:



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte